



Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones
Ley I N° 55
Personas Jurídicas N° 894

Ramon Garcia N°134 - Posadas Tel: 0376-4421795
Email: cokifimi@fibertel.com.ar
www.cokifimi.org

Estimados Colegas: Como es de público conocimiento el Gobierno Argentino anuncio el AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, bajo el Decreto Nacional N° 297/2020: que establece que a partir del 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El Colegio permanecerá cerrado según el tiempo establecidos por el Decreto Nacional N° 297/2020. Las actividades académicas programadas quedan suspendidas hasta nuevo aviso. Todas las habilitaciones que se vencieran en el periodo del 01 hasta el 31 marzo de 2020, se extiende de forma automática y sin necesidad de hacer trámites por un lapso de 60 días desde su fecha de vencimiento, esta resolución se comunicara por vía electrónica a la Asociación de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Misiones.

La práctica de nuestra profesión es exclusiva decisión profesional, de ejercerla se debe garantizar las normas de seguridad, higiene y profilaxis para el cuidado de nuestros pacientes y el propio, reiteramos debemos ser responsables y actuar con ética profesional correspondiente a la situación.

Nuestro especial reconocimiento y apoyo a todos nuestros colegas que siempre “anteponen el bienestar del paciente” a cualquier otro interés, debido a las características del servicio que brindan y deben continuar con su atención.

Agradecemos el valor mostrado por todos aquellos colegas que cierran sus consultorios sin haber recibido ninguna restricción del gobierno nacional, anteponiendo la salud comunitaria y la de sus pacientes a sus propias situaciones personales. #QuedateEnCasa

Desde el colegio tenemos el compromiso de continuar trabajando para proporcionar toda la ayuda ante esta crisis sanitaria que también trae aparejado una recesión económica, por ellos comenzaremos dialogo con la CA.PRO.SA con el fin de adecuar los vencimientos y solicitar la flexibilidad de los mismos.

Quedando a la espera del comunicado oficial y acuerdo a lo expresando, el colegio actuara en base a las medidas dictadas por el gobierno nacional en relación al covid-19.

Comisión Directiva

Quédate en tu Casa
Salí lo Justo y Necesario
#NosCuidamosEntreTodos